



Ayuntamiento Constitucional
de Tlanhuatla, Michoacán
2024-2027

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Recibí 31/07/2026



Tlanhuatla

Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2025-2026

**D.S. JORGE DANIEL
CÁZARES PICENO**

REGIDURÍA DE
MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL
Y DESARROLLO RURAL

INDICE

MENSAJE-----	1
PRESENTACIÓN -----	3
MARCO JURÍDICO -----	5
PARTICIPACIÓN EN EL HONORABLE CABILDO-----	6
EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO-----	8

D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO

**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.**

Una comunidad crece y mejora cuando cuida su entorno, protege a los animales y fortalece el desarrollo de sus zonas rurales. Con esta convicción he desempeñado mi responsabilidad como Regidor de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento de Tanhuato.

Presentar este Informe Anual de Actividades representa la oportunidad de compartir con las y los tanhuatenses el trabajo realizado durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026, así como reflexionar sobre los retos que aún tenemos para seguir construyendo un municipio más limpio, sustentable y comprometido con el cuidado de nuestros recursos naturales, el bienestar animal y el fortalecimiento del campo.

Desde el inicio de esta responsabilidad tuve claro que el cuidado del medio ambiente, la protección de los animales y el desarrollo rural debían reflejarse en acciones concretas que beneficiaran a la población. Por ello, el trabajo de esta Regiduría se enfocó en promover actividades que fomentaran la participación ciudadana, el cuidado de nuestro entorno y el apoyo a quienes desarrollan actividades en el sector rural.

Durante este periodo impulsamos acciones encaminadas a crear una mayor conciencia sobre la importancia de conservar los recursos naturales, proteger a los animales y promover prácticas responsables que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio. Cada actividad realizada representó una oportunidad para fortalecer la participación de la ciudadanía y trabajar de manera coordinada con las diferentes áreas del Ayuntamiento y otras instituciones.

El desarrollo rural ocupó también un lugar importante dentro de las acciones emprendidas. Se promovió la coordinación con productores, comisariados ejidales e instituciones de los diferentes niveles de gobierno para atender las necesidades del campo y acercar apoyos que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo de las y los productores del municipio.

De igual manera, se impulsaron acciones relacionadas con la protección y el bienestar animal, promoviendo entre la población una mayor responsabilidad en el cuidado de los animales y la importancia de construir una convivencia respetuosa entre las personas y su entorno.

Como Regidor, también he participado de manera responsable en las sesiones del Honorable Cabildo, analizando y respaldando aquellas propuestas que buscan beneficiar al municipio y contribuir al desarrollo sustentable de Tanhuato, procurando siempre que las decisiones tomadas favorezcan el bienestar de la población y el cuidado de nuestro patrimonio natural.

Estoy convencido de que los mejores resultados se alcanzan cuando sociedad y gobierno trabajan de manera conjunta. Por ello, agradezco a las ciudadanas y ciudadanos que participaron en las actividades realizadas durante este periodo; a las y los productores del municipio; a los comisariados ejidales; a las instituciones educativas; a las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno; a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento; y a todas las personas que colaboraron con esta Regiduría.

Aún existen importantes retos por atender. La conservación del medio ambiente, la protección de los animales y el fortalecimiento del desarrollo rural requieren trabajo constante, compromiso y la participación de toda la sociedad. Por ello, seguiremos impulsando acciones que contribuyan a preservar nuestros recursos naturales, fortalecer el campo y promover una cultura de respeto hacia los animales.

Este informe representa no solo el recuento de las actividades realizadas durante un año de trabajo, sino también el compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con dedicación, cercanía y responsabilidad, buscando siempre generar mejores condiciones para las familias de Tanhuato y contribuir al desarrollo sostenible de nuestro municipio.

PRESENTACIÓN

El presente Informe Anual de Actividades de la Regiduría de Medio Ambiente, Protección Animal y el Desarrollo Rural, tiene como finalidad dar cuenta de las acciones realizadas durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026, en cumplimiento de las responsabilidades inherentes al cargo y como parte del compromiso institucional de informar a la ciudadanía sobre el trabajo desarrollado desde el Honorable Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán.

El medio ambiente, la protección animal y el desarrollo rural son aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población. Su fortalecimiento requiere impulsar acciones que promuevan el cuidado de los recursos naturales, el bienestar de los animales, el uso responsable del entorno y el desarrollo de las actividades del campo, favoreciendo un crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

En un municipio como Tanhuato, el cuidado del medio ambiente, la protección de los animales y el desarrollo rural están estrechamente relacionados con la vida diaria de las familias. La participación de productores, habitantes, instituciones y autoridades es fundamental para conservar los recursos naturales, fomentar el cuidado responsable de los animales y fortalecer las actividades agropecuarias que contribuyen al bienestar de la comunidad.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas principalmente en la conservación del medio ambiente, la protección y el bienestar animal, así como en el fortalecimiento del desarrollo rural. Estas acciones incluyeron campañas de concientización, actividades de reforestación, promoción del cuidado responsable de los animales y el apoyo a iniciativas que favorecen el desarrollo del sector rural.

La forma de trabajo implementada permitió fortalecer la colaboración entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, facilitando la realización de actividades en beneficio del entorno natural, la protección animal y el desarrollo del campo. Con ello, se promovió una mayor participación social y el compromiso conjunto para construir un municipio más sustentable y con mejores oportunidades para las familias tanhuatenses.

Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el desarrollo rural, entre ellas la Segunda Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en la que participaron personal del Gobierno del Estado, comisariados ejidales y productores agrícolas del municipio. Los acuerdos y resultados de esta reunión fueron presentados posteriormente por el Regidor ante el Honorable Cabildo.

Asimismo, se informó que actualmente se encuentran en operación tres unidades de maquinaria: una motoniveladora, un camión de volteo y una excavadora, las cuales se utilizan para atender las necesidades del sector agrícola del municipio. Gracias a este apoyo, las y los productores pueden acceder a estos servicios con un costo hasta un

40 % menor en comparación con los servicios particulares, lo que representa un beneficio para la economía de quienes trabajan el campo.

El presente informe busca, por tanto, ir más allá de la simple descripción de las actividades realizadas y mostrar el trabajo desarrollado a través de sus principales áreas de atención: la conservación del medio ambiente, la protección y el bienestar animal, el fortalecimiento del desarrollo rural, la gestión de apoyos y la colaboración con instituciones y la ciudadanía.

De esta manera, se da cumplimiento al ejercicio de rendición de cuentas y se refrenda el compromiso de continuar trabajando en favor del cuidado del medio ambiente, la protección de los animales y el desarrollo rural, impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las familias y al desarrollo sostenible del municipio de Tanhuato.

MARCO JURÍDICO Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

La actuación de la Regiduría de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural tiene su fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece la organización y funcionamiento de los ayuntamientos, así como las atribuciones de sus integrantes y de las comisiones encargadas de atender los distintos asuntos de la administración municipal.

El fundamento de esta Comisión se encuentra en los artículos 50, fracción XII; 56 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. De acuerdo con este ordenamiento, la Comisión tiene la responsabilidad de dar seguimiento y proponer acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la protección y el bienestar animal, el fortalecimiento del desarrollo rural y la coordinación con las dependencias e instituciones competentes en estas materias.

En este sentido, la labor del Regidor comprende tanto la participación en las decisiones que toma el Ayuntamiento como el impulso de acciones, programas y propuestas que contribuyan a la conservación de los recursos naturales, la protección de los animales y el desarrollo del sector rural del municipio.

Asimismo, el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece las atribuciones generales de las regidoras y los regidores, entre las que destacan participar con voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento, desempeñar las comisiones que les sean asignadas, vigilar el cumplimiento de los planes y programas municipales, analizar y votar los asuntos presentados al Cabildo, proponer acciones para mejorar la administración pública municipal y presentar su informe anual de actividades.

Con base en estas atribuciones, durante el periodo que se informa, la Regiduría desarrolló diversas acciones enfocadas en el cuidado del medio ambiente, la protección animal, el fortalecimiento del desarrollo rural, la gestión de apoyos y la participación activa en las sesiones de Cabildo, buscando contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del municipio.

PARTICIPACIÓN EN EL HONORABLE CABILDO

La participación en las sesiones del Honorable Ayuntamiento es una de las principales responsabilidades del Regidor de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural, ya que el Cabildo es el espacio donde se revisan, analizan y aprueban las decisiones que ayudan al buen funcionamiento del Gobierno Municipal y al desarrollo de Tanhuato.

Durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026 participé en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Cabildo, ejerciendo mi derecho de voz y voto y dando seguimiento a los asuntos presentados para su discusión y aprobación.

En estas sesiones se abordaron temas relacionados con la administración del municipio, el presupuesto, los servicios públicos, los reglamentos y los programas en beneficio de la población. También se atendieron asuntos relacionados con el cuidado del medio ambiente, la protección y el bienestar animal, así como con el desarrollo rural, de acuerdo con las funciones que corresponden a esta Comisión.

Mi participación se llevó a cabo con responsabilidad, analizando cada propuesta y apoyando aquellas que representaban un beneficio para las familias de Tanhuato, procurando siempre impulsar acciones que favorecieran el cuidado del medio ambiente, la protección de los animales y el fortalecimiento del sector rural.

Durante el periodo que se informa se realizaron 29 sesiones de Cabildo, de las cuales 24 fueron ordinarias y 5 extraordinarias.

La participación en el Cabildo también permitió informar sobre las actividades realizadas por la Regiduría, presentar propuestas relacionadas con sus atribuciones y mantener presentes en la agenda del Ayuntamiento los temas de medio ambiente, protección animal y desarrollo rural, buscando siempre el bienestar del municipio.

Un ejemplo de ello fue la Sesión Ordinaria No. 15, celebrada el 7 de mayo de 2026, en la que, dentro del apartado de Asuntos Generales, se informó al Honorable Cabildo sobre el trabajo realizado con tres unidades de maquinaria: una motoniveladora, un camión de volteo y una excavadora, destinadas a apoyar las necesidades del sector agrícola del municipio.

Asimismo, presenté ante el Honorable Cabildo las propuestas del Plan de Trabajo Operativo 2026 del Programa de Semilla de Maíz y Sorgo, el cual se llevó a cabo en tres etapas.

La primera etapa fue aprobada el 27 de febrero de 2026, autorizándose un presupuesto inicial de \$500,000.00 para la compra de semilla de las marcas Dekalb, Asgrow, Pioneer, Barriga y Geosem, con el objetivo de ofrecer semilla de buena calidad a las y los productores del municipio.

La segunda etapa se presentó el 7 de mayo de 2026, también con un presupuesto de \$500,000.00. Este recurso permitió comprar la semilla con anticipación para mantener el precio del mes de febrero, evitar los incrementos posteriores y asegurar que estuviera disponible a tiempo para las y los productores. En esta etapa se utilizaron \$441,400.00, recuperándose el 90% del recurso, lo que demuestra el buen manejo del programa.

Para la tercera etapa, el Honorable Ayuntamiento aprobó un préstamo por \$500,000.00 para continuar con el programa. De este monto se utilizaron \$498,900.00, recuperándose el 99.78% del recurso, lo que refleja el uso responsable del presupuesto y el buen funcionamiento del programa en beneficio del sector agrícola del municipio.

Estas unidades estuvieron disponibles en Tanhuato gracias a un convenio con una duración de tres meses, lo que permitió brindar apoyo a las y los productores del municipio y beneficiar a la ciudadanía al facilitar la realización de trabajos agrícolas a un menor costo.

La realización de este tipo de acciones representa una oportunidad para apoyar al sector rural, fortalecer la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y acercar beneficios que contribuyan al desarrollo de las comunidades y al bienestar de las familias de Tanhuato.

La responsabilidad como integrante del Honorable Ayuntamiento también implicó participar en decisiones que, aunque no corresponden únicamente a la Comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural, benefician a toda la población y contribuyen al desarrollo del municipio.

La participación en las sesiones de Cabildo no consiste únicamente en emitir un voto. También es un espacio para presentar propuestas, informar sobre las actividades realizadas, expresar las necesidades del municipio y dar seguimiento a las acciones que lleva a cabo el Ayuntamiento.

El compromiso es seguir aprovechando este espacio para impulsar acciones que contribuyan a conservar los recursos naturales, fomentar el cuidado responsable de los animales, fortalecer el sector rural y apoyar aquellas decisiones del Ayuntamiento que representen un beneficio para las familias y el desarrollo de Tanhuato.

El día 27 de agosto asistí a la reunión con ejidatarios y comisariados del municipio, donde se abordaron temas relacionados con la organización de asambleas para la apertura de un centro de acopio para maíz blanco.



El día 22 de diciembre, asistencia y participación en recibir maquina Motoniveladora recibida en Tanhuato enviada por el gobierno del estado.



El día 08 de enero reunión con productores de la comunidad de Los Charcos para dialogo sobre presupuesto de mto. A caminos saca cosechas.

El día 13 de enero, reunión en oficina de desarrollo rural con empresa semillera DKALB para ver precios de preventa de maíz y sorgo para la temporada de siembra en 2026.

El día 16 de enero, reunión en oficina de desarrollo rural con empresa semillera BARRIGA para ver precios de preventa de maíz y sorgo para temporada de siembra en 2026.

El día 20 de febrero, asistí a reunión en la comunidad de Tarimoro para informar sobre el proyecto de mantenimiento del ojo de agua de la comunidad.



Acudí al ejido la colmena para supervisar trabajo de mantenimiento a caminos saca cosechas.



El día 27 de marzo, acudí en compañía de presidente Dani Herrera a la ciudad de Morelia SADER para gestionar apoyo y maquinaria para nuestro municipio.



El día 28 de marzo, visite el vivero municipal del municipio de la Piedad Michoacán para recibir árboles frutales y de sombra en beneficio de nuestro municipio de Tanhuato.

El día 22 de abril, llevamos a cabo la primera reunión de consejo distrital en el municipio de Tanhuato.



El día 24 de abril, recorrido junto al presidente municipal junto con personal del área de infraestructura del estado de Michoacán para ver trabajos con unidades de la secretaria de agricultura.



El día 03 de junio se hizo la entrega de costales del programa de semilla 2026.

El día 09 de junio se hizo la entrega de costales del programa de semilla 2026.

El día 18 de junio acudí al vivero municipal La Piedad por árboles para reforestar en nuestro municipio.

El día 19 de junio se llevó a cabo la reforestación en la comunidad de Tarimoro.

El día 25 de junio se llevó a cabo el recorrido con el personal de Secretaria de Agricultura en la comunidad de Tíñaja de Vargas.